Año XII — Viérnes 6 Octubre de 1882. — Núm. 2082.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 6 de Octubre de 1882.

A vuela pluma.

No es posible ocuparse de otra cosa que de lo que dicen y hacen y desdicen y deshacen los elementos mas ó menos encariñados con la, hasta hoy, nebulosa actitud del señor *Duque de La Torre*. Los periódicos que recibimos llenan columnas y mas columnas sobre el particular, viniendo á convenir todos con los que no opinamos como los disidentes, es decir, en que ese partido en ciernes, si se forma, será un ciempiés, un galimatías como producto de union de elementos discordes, siempre personales de unos cuantos que nunca se ven ahitos y, por tanto, jamás se encuentran contentos y satisfechos en parte alguna. Recorriendo las opiniones de todos nuestros colegas madrileños, se viene al conocimiento exacto de cuanto en LA LUCHA llevamos dicho y tanto mas claro se vé esto, cuando que cada veinticuatro horas transcurridas se evidencia el desbarajuste laberíntico que reina en ese híbrido conjunto de pareceres y procedimientos.

Hoy llamamos en nuestro auxilio las columnas de un periódico nada afecto á la situacion aunque sí un tanto refractario al cambio de códigos fundamentales, porque en pocas líneas expresa la verdad de un cuadro tan poco edificante como sensible.

He aquí como *El Dia*, que es el colega á que nos referimos, se ocupa del asunto por lo que vé y oye:

Suponiendo, dice, que pudiera llegarse á encontrar una fórmula que dejara satisfechos á los elementos monárquicos que se inclinan á reconocer la jefatura del duque de la Torre pero cuya amalgama no se ha verificado aun, porque unos defienden la Constitucion del 69 y otros la del 76, decíase hoy en un círculo formado en su mayoría de demócratas, que aún tropezaría con sérias dificultades la formacion del nuevo partido.

Los que así se expresaban, despues de pasar revista á los grupos que se han adherido á la política del duque y á aquellos que puedan adherirse en lo sucesivo, manifestaban que no habia entre ellos hombres de bastante talla para formar Gobierno. Señalábanse, sin embargo, tres ó cuatro personalidades; pero como esto no basta para formar gabinete, presentábase el caso como de difícil solucion á los ojos de los que lo discutian.

La plana mayor del partido constitucional se encuentra formando parte del actual ministerio, salvo los presidentes de ambas Cámaras, los Sres. Cuesta, Navarro Rodrigo, Gullon (D. Pio) y alguno más que, como es sabido, están de acuerdo con el Sr. Sagasta, y con los cuales no puede contar el nuevo partido.

Quedaban los Sres. Moret, Beranger, Lopez Dominguez, y tal vez el Sr. Linares Rivas; pero prescindiendo de que los dos últimos serian ministros por primera vez, aún quedaban vacantes cuatro carteras, es decir, que no habria personal más que para medio ministerio.

Los que así discurrian, comprendiendo que con los elementos citados el problema no tenia solucion, volvian los ojos á los Sres. Martos y Montero Rios, indicando que sin su concurso personal seria imposible construir el nuevo Gobierno, dado que el general Serrano fuera encargado de formarle.

Al llegar á este punto, tropezábase con las recientes declaraciones del Sr. Martos, tan recientes como terminantes, y como la cuestion iba tomando todo el aspecto de un rompe-cabezas chino, el grupo se disolvió, repitiendo los que le formaban la frase que se atribuye al duque: «Ahi queda ese lio.»

Es verdad y lio que no hay quien lo desenvuelva.

Pero cada vez que nos ocupamos de este lio, se nos ocurre en seguida preguntar ¿pero porqué todo esto? Un partido fuerte, el mas liberal dentro de la Monarquía, que, gracias á sus servicios, España continua siendo nacion despues de las profundísimas crisis ¿por que ha atravesado, que solo aspira á llevar á la práctica sus principios y procura atender las legítimas aspiraciones de todos sus miembros; un partido que al Duque de La Torre ha guardado todos los respetos y consideraciones que su indiscutible valía merecen, ¿porqué, ni para qué, ni á que santo han de venir el Duque y otros que no son Duques pero que aspiran á serlo, á meternos en estos trotes proclamando tendencias que no tienen eco en la verdadera opinion del pais y tomando por bandera una constitucion que todos defendimos y que ninguno observamos por ser su observancia imposible dado el carácter y educacion de nuestro pueblo? No está vigente la constitucion de 1876 aceptada por todos los partidos monárquicos? ¿á que salir ahora sin venir á pelo con la constitucion de 1869 y á que santo meterse en dibujos para producir nuevas escisiones y perturbaciones en los partidos que no son pocos ya desgraciadamente? En lugar de trabajar todos por reducir á dos todas las fracciones que aspiran al poder ¿porqué ni para que ahondar esas divisiones y procurar otras nuevas?

Inútil es buscar razones en el orígen de cuanto acontece; pero como Dios castiga y sin palo á los soberbios, resulta que la obra del Duque es una nueva Babel en donde nadie se entiende por la diversidad de lenguajes que se hablan. *El Dia* lo refiere de mano maestra y es inútil añadir nada nuevo.

Como noticia complementaria á lo que antecede, debemos consignar que en una reunion habida hace cuatro dias en el casino Monárquico-democrático de Madrid, han sido expulsados del seno de dicho grupo el general Beranger y los suyos que se han adherido á la actitud del Duque de La Torre. Con tal motivo, se ha roto el fuego entre *La Propaganda* y *El Norte* como signo de esta nueva guerra entre individuos que formaban en unas mismas filas. Un nuevo efecto de la constitucion de 1869 sacada á plaza imprudentemente: el señor Beranger se ha declarado *amateur* de aquel código mientras el señor Moret insiste en sus últimas declaraciones, en el parlamento, favorables en un todo á la vigente. Agenos á los intereses de esta fraccion, no podemos por menos de aplaudir la conducta del segundo de dichos señores, que prueban la figeza de opiniones del ex-ministro de la revolucion. Esto, como acabamos de decir, es una division mas que ha conseguido el Duque.

A todo esto, ningun periódico hace mencion en sus escritos del señor Balaguer. ¿Porqué? Facil es adivinarlo: las ideas económicas de dicho señor no encajan en el partido del Duque y le han imposibilitado de tomar vela en esa procesion, digan lo que quieran sus nuevos amigos en disidencia. Su declaracion de que nunca se aliará con los que no opinen como él en los asuntos económicos, está en pié y la ha repetido en Lérida y estando, no es posible que los que opinan como el Duque puedan mirar con buenos ojos al que defiende con intransigencia una proteccion que tiene mucho de sistemática y reconoce muy escasa antigüedad. Valdria mas al ilustre vate volver al seno de su partido, al lado de sus amigos de siempre con quienes, hasta hace poco, compartió las delicias de la fortuna y los sinsabores de la adversidad encontrando entre ellos la elevacion política que ha alcanzado con justicia. Fuera de nosotros, el señor Balaguer es una planta exótica, está como huesped y no como de familia y en parte alguna encontrará el cariño que le profesamos sus antiguos correligionarios. Como partidarios de la union de los elementos afines; como amigos un tanto viejos ya del señor Balaguer, no desesperamos de verle de nuevo, nó entre los que buscan aventuras y regalan ingratitudes, si nó entre los que le consideraron y le señalaron el distinguido puesto que tenia. Lo demás es andar en carabana por el desierto de teorías tan abandonadas como estériles.

Algunos colegas se ocupan con insistencia de candidaturas para las plazas de futuros Diputados Provinciales, achacando al gobierno propósitos que no abriga respondiendo su consignacion á puro capricho.

Entre nosotros, los que mas se ocupan de todo esto, que por cierto son muy pocos, siguiendo la moda previsora, tambien suponen á la situacion listas, acuerdos, actitudes y ofrecimientos completamente imaginarios y de pura fantasía, todo para aconsejar en voz baja una coalicion inexplicable muy parecida á otras de resultados negativos. Se nos figura que todo esto es prematuro y cuando deje de serlo, no hay porque tomar la cosa por el diapason normal de la política tratándose de corporaciones que tienen por la ley carácter eminentemente administrativo. Para nosotros claro está que debemos tener en cuenta estos intereses; pero no creemos haya necesidad de hacer aspavientos por la simple enunciacion de candidaturas, y mas si estas responden á la tendencia de que los aspirantes sean genuinos representantes del pais por su independencia social y por sus dotes de ilustracion amen del deseo de hacer administracion como ahora se dice, que esto es lo principal y lo que mas se necesita.

Pero, repetimos, que todo es prematuro; faltan dos meses y pico todavía y en este plazo pueden haber muchas variantes. Lo que interesa ahora es arreglar el censo electoral, que para luchar no ha de faltar tiempo ya que los Españoles nos distinguimos siempre por el empeño en reñir siempre con ó sin razon.

Las noticias que se reciben de Constantinopla continúan presentando á la Puerta vacilante é indecisa acerca de su conducta futura en la cuestion de Egypto y acerca de la actitud que ha de adoptar respecto á los arreglos que la Gran Bretaña proponga. Desde luego se cree en Ildis-kiosk que el Gabinete Gladstone no cambiará ostensiblemente las relaciones de subordinacion entre el Jedife y el Sultan, y no negará los derechos señoriales de este; pero tambien se abriga la persuasion de que en la práctica será imposible ejercitar esos derechos y de que Egipto quedará respecto del imperio otomano en una situacion análoga á la de Herzegowina y Bosnia, colocadas de hecho bajo la dependencia de Austria-Hungria, siquiera se mantenga todavía la soberanía nominal de Abdulh Hamid.

Partiendo de esta base, los políticos otomanos discuten sobre la conducta futura de Turquia, y unos entienden que debe romperse con Inglaterra, cuya alianza les resulta usuraria y, como consecuencia, ineludible, buscar apoyo en otras naciones y aun tantear una conciliacion con Rusia, y otros juzgan debe estarse con los vencedores de Arabi, ya que toda provocacion ó displicencia por parte del agonizante imperio acabaria por ocasionar á este nuevas perdidas y desmembramientos. Esta opinion parece ser la que prevalecerá al fin; que no en vano Inglaterra ha sido largos años la única tutora de Turquia evitando con su accion que no se haya realizado el testamento de Pedro el Grande.

Hace dias que la prensa inglesa planteó la hypotesis de un nuevo canal que supla al de Suez con ventaja. En cualquier otro pais la idea hubiera muerto, pero los ingleses se enamoran de lo difícil y todo será que lo tomen con empeño para que el mejor dia se traduzca en un hecho aquella idea. Ya un periodico militar aleman ha probado que el canal de Suez perderá la mitad de

u importancia el dia que cruze un erro-carril el Asia menor, empalmando con una via persa y se simplificará mucho la distancia de Bombay á Europa. Ahora un ingeniero de Plimutith, que no se sabe si es un sabio ó un loco, ha dicho en un periódico ingles que hara sobre el mapa el trazado de un canal que sea mas capaz y de coste mas barato que el de Suez, y simplificará algunas millas la comunicacion con las Indias, siempre y cuando se le prometa una indemnizacion por su trabajo adecuada á la importancia que reviste. Se supone arranca ese estudio de una canalizacion del Nilo partiendo de una de sus desembocaduras cerca de Abeskir.

El nombramiento de Woolseley para Gobernador de Gibraltar llama la atencion en el extranjero. Tambien parece revestir importancia la llegada de Frere-Orban, el hermano Orban como dice un periódico, á Madrid, y que desempeña actualmente la cartera de Relaciones Exteriores de Bélgica. Algunos telégramas echaron á volar el temor ridiculo de que venia á proponer formalmente la compra del archipiélago filipino, como si esta nacion fuera un adhuar de beduinos que venda ningun pedazo de su territorio al primer postor. Realmente que han de tener muy mala idea de España en el extranjero cuando por el telegrafo nos hacen sabedores de *canards* tan monstruosos como el que llevamos mencionado, y lo hemos hecho por que en el mundo diplómatico nunca rueda una palabra en vano.

En *L' Figaro* hemos leido un parte que Dios permita resulte inexacto por lo que podria significar de ser cierto, revelándonos el peligro que dice ha corrido la Santidad de Leon XIII de ser victima de una bala que pasó silvando por cima de su augusta cabeza en el momento en que paseaba por los jardines del Vaticano. El parte dá á atender que no ha ocurrido ninguna tentativa de regicidio, verdaderamente horrible tratándose del Pontífice, ese Vice-Dios sobre la tierra á cuya virtud y poder rinden tributo millones de millones de conciencias en el mundo universo, si no que se trata de un hecho fortuito algo dificil á primera vista de esplicar.

Con una noticia mas satisfactoria concluiremos de mirar al estranjero. Tal es que ha desaparecido el cólera en Corchinchina.

———

Recibimos el correo y solo encontramos la cuestion batallona en artículos y sueltos, y la noticia de haber llegado en Madrid los señores Duque de La Torre y Montero Rios y haber ambos personages celebrado una conferencia de la cual nadie sabe lo que puede resultar, por el secreto que los conferenciantes guardan.

El Correo, ocupándose de lo que piden algunos disidentes, dice con razon:

Política de reformas; política sobre la izquierda; política de atraccion de los elementos democráticos, política de grandes horizontes á la Monarquía. . . .

El defender esta politica le ha ocasionado á «El Correo» algunos disgustos. Esta politica es la clave de todos nuestros escritos. Esta política nadie la ha defendido y solicitado con mas sinceridad que nosotros. Pero con estas aclaraciones, que estimamos esenciales, esencialísimas.

Que se haga bajo la base de un gobierno fuerte; con elementos de ponderacion y que no alarme los intereses.

Que la haga el Sr. Sagasta porque con todos los defectos que se quiera, dada su historia y dada su significacion, es el que tiene más fuerza moral y material para realizarla.

Que no es preciso, para el logro de este ideal, el rompimiento de la fusion.

Hé aquí formalizada y personalizada nuestra creencia, estos dias fortalecida, al ver lo deleznable de los elementos que la contradicen; elementos que tienen fuerza para dañar, pero no caudal para construir.

Esta es la tésis, que discutiremos bajo todas las fases y con todo el mundo: salgan nombres propios, salgan combinaciones, y se verá que todo es mas débil que el Sr. Sagasta.

Estamos de acuerdo con el colega; para llegar á esas reformas no hay necesidad de divisiones ni de periodos constituyentes, pues todo se puede hacer en paz y calma con el señor Sagasta que vale mucho, representa mas y es garantia de acierto. Lo contrario es debilitar la fuerza del partido liberal; hacer que nuestros adversarios se bañen en agua de rosas y caer al fin y al cabo como caimos en 1843, en un ostracismo de esclavitud como expiacion de ambiciones y locuras personales. Si la política ha de producir bienes al pais, no es la que algunos pretenden la mas en armonia con lo que quieren el pais y la libertad. La historia lo justifica y la razon lo demuestra.

———

Tambien encontramos que está en la Córte el ex-ministro conservador señor Romero y Robledo, el cual á su vez ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas del Castillo. De esta conferencia se hacen lenguas los noticieros, y mientras unos dan como acuerdo favorecer la actitud del Duque, otros dicen lo contrario. De todos modos tendremos que ambos importantes personages habrán determinado hacer lo que á los fines del partido conservador convenga, y á cualquiera se le ocurre lo que debe convenir: alentar divisiones y demostrar que saben maniobrar bien en el campo de la política. Es ley de la historia que no debemos olvidar ni un momento los que predicamos la union y deseamos la existencia de dos únicos partidos constitucionales dentro del vigente órden de cosas.

Discurso de su Santidad á los peregrinos.

Un extracto de este discurso lo publicó *La Correspondencia*, á quien telegrafía desde Roma uno de los peregrinos lo siguiente:

Roma 1 (4 tarde).—Hoy ha recibido Su Santidad en audiencia privada á varios compatriotas nuestros. Primero recibió á los tres obispos españoles, despues al Sr. Carulla, secretario general de la junta directiva de la peregrinacion, quien pidió al bondadoso Leon XIII, y le fué otorgado, un recuerdo para el centenario de Santa Teresa de Jesús. Terminadas las audiencias particulares se reunieron en la sala ducal los cardenales, arzobispos, obispos y gran número de españoles. Al presentarse Su Santidad un viva unánime resonó en toda la sala ¡viva el Pappa-rey! dijeron todos. ¡Qué espectáculo tan admirable! El laconismo del telégrafo no permite describirlo.

El reverendo obispo de Sigüenza ha pronunciado un discurso elocuentísimo en la hermosa lengua de Castilla, causando admiracion general.

Su Santidad ha contestado al prelado español regocijándose de ver á los hijos de España en el Vaticano, á quienes profesa tiernisimo amor paternal. Se felicitó de que los peregrinos hayan acudido á Roma, deponiendo toda consideracion humana, porque de esa suerte dan ejemplo laudabilisimo de que han respondido á la voz de los obispos y se dejan guiar, como debe ser, por sus legítimos pastores. Aplaudió la iniciativa de los prelados y la concurrencia de los peregrinos, lo que revela el espiritu cristiano que existe entre los creyentes, entre los hijos de la Iglesia católica apostólica romana.

Ya que los intereses católicos se sobreponen á todo, ha dicho, quisiera que los católicos se conciliasen y se den la mano para verlos pronto unidos; quisiera que se unieran en santa concordia de pensamiento y de accion para oponerse á la maldad y á la incredulidad, que llevan consigo las malas pasiones, los cismas y las herejías, de esta suerte ganará la Iglesia y ganará España, logrando el gran consuelo y el inefable gozo de que nuestra patria, inspirandose en gloriosas tradiciones, sea como ha sido, la defensora y propagadora de la fé y la nacion católica por excelencia. La union de los buenos produce maravillas.

Consagró un recuerdo al Centenario de Santa Teresa, haciendo, como sólo Su Santidad sabe hacerlo, la biografía de la Santa. Impetró su patrocinio en favor de la Sede Apostólica.

Antes de otorgar su bendicion á todos los peregrinos, Leon XIII les recomendó que hiciesen públicos sus deseos, sus consejos y sus oraciones.

Terminado el discurso de Su Santidad que fué admirable, y que ha de producir honda huella en los adversarios de la union católica, los vitores y las aclamaciones fueron repetidos y entusiastas.

Despues ha bendecido la bandera de la peregrinacion de la diócesis de Toledo y la corona que ha de colocarse sobre el sepulcro de Pio IX, de santa memoria.

Su Santidad ha permitido que los peregrinos españoles le besen los piés y las manos. El miércoles recibirá nuevamente á nuestros compatriotas.

Las cantidades recaudadas para el dinero de San Pedro constituyen valiosas ofrendas.

Los españoles que hemos venido en la peregrinacion no olvidaremos nunca el espectáculo presenciado, que será memorable.

Los que se han opuesto en la prensa, á pretesto de intereses políticos ó de otra clase, á las peregrinaciones regionales, dirigidas por los reverendos prelados, debieran haber oido á Su Santidad, para que atemperasen su actitud y su conducta á los consejos del sábio Pontífice que rige la cristiandad.—«Un católico.»

Correspondencias.

Figueras 4 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: Por real órden del dia 27 del pasado mes, el Ministro de la Gobernacion ha aprobado la suspension gubernativa del concejal de esta ciudad D. Juan Maria Bofill, con la expresa condicion de que vuelva al ejercicio del cargo si el Juzgado á quien se ha pasado el tanto de culpa, no ha decretado tambien la suspension.

Cumplido el tiempo ordinario por el cual la ley autoriza la suspension gubernativa, el concejal aludido volvió á entrar en funcion, puesto que no se halla procesado segun de público he oido decir, y debe de ser así cuando no se le ha impuesto impedimento á que ejerza sus funciones de concejal y cuando al procesamiento sigue casi siempre la suspension. El motivo de aquella data, segun creo, de algun tumulto en las sesiones de antaño.

He oido hablar de algunos comités que se han adherido á la disidencia del señor Balaguer y de otros que con el propio objeto se reorganizan en diferentes puntos.

Esto no se debe á la influencia de ningun diputado ni hombre politico de esta provincia, sino á una mano oculta que trabaja con reserva y actividad y que pocos ven; esos comités carecen de influencia en el pais.

Nuestra fortaleza ha hecho tronar hoy el cañon en honor del Rey padre que celebra sus dias.

Dicese que en breve el teatro abrirá sus puertas para alhago y distraccion de los que la necesitan. Hubo en él una reunion el último domingo, preparada y dirigida por los propulsores de cierto canal en vias de construccion del cual oportu amente algo hablé. Vale

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Se ha hecho estensiva á Marina la real órden de Guerra de 15 del actual disponiendo no se valgan de agentes ni apoderados los que presenten instancias en solicitud de documentos de alcances de individuos fallecidos en Cuba.

—El establecimiento en Figueras de la industria tapoderá vá tomando incremento. Ademas de las fábricas de tapones ya existentes, acaba de establecerse otra en la plaza de los Monges en el cual se encuentran todas clases de tapones, desde el mas inferior al mejor en calidad.

Deseamos á nuestro amigo señor Vicens muchas prosperidades en su industria y gran provecho.

—Una de las cláusulas testamentarias del señor cardenal Lluch y Garriga, dice así: «VÉNDASE TODO, ABSOLUTAMENTE TODO LO MIO, Y REPÁRTASE ENTRE LOS POBRES.»

—Anteayer tarde, y no por la mañana como anunciamos el martes aunque esta era la hora adoptada cuando lo deciamos, partieron de esta ciudad D. Pedro Antonio Torres y su respetable esposa, siendo saludados en la estacion por varias familias y por un buen número de amigos politicos y particulares que acudieron á darle el adios de despedida.

Como deciamos en el último número, la noche anterior obsequió á nuestros amigos con una comida el señor Gobernador Civil de la provincia; despues invitó á las familias y amigos que acudieron á oir la serenata que en obsequio á los viajeros se daba á las nueve de la noche, á tomar dulces, pastas, habanos, licores y champagne. Entre las señoras y señoritas, recordamos á las señoras de Lopez Pinto, de Guerra, de Valdés, de Ruiz Blanch, de Bas, de Pastors viuda de Azna, de Luque; á las señoritas de Lopez Pinto, de Pastors (Carmen), de Rios, de Roselló y otras y entre los caballeros al general Lopez Pinto, señores Pastors (D. Joaquin) Buitureira, Luque, Espejo, Lopez Pinto, (D. Francisco) Ruiz Blanch, Bas y Cortés, Aramburu, Fe Hidalgo, Paredes y otros.

La reunion terminó á las doce y media dejando el grato recuerdo propio de las expansiones de la amistad y confianza mas intimas.

Durante la permanencia del señor Torres entre nosotros, ha sido visitado por gran número de vecinos de la capital y pueblos de la provincia, contándose entre las primeras, personas de todas las clases sociales y de todos los partidos, especialmente de las que hoy están al lado del señor Balaguer con motivo de la lamentable disidencia.

—Del balance general de pérdidas y ganancias que ha ocasionado el *baccarat* del casino de *Biarritz*, resulta que ha quedado al establecimiento millon y medio de francos de beneficio. La pérdida mayor la ha sufrido un jóven mejicano, que ha dejado allí 200.000 francos, siendo la mayor ganancia la de un compatriota nuestro, que ha liquidado unos trescientos mil francos.

¡Pobres familias de los que han perdido esas sumas!

—Ayer debió salir de Barcelona para *Madrid*, nuestro muy querido amigo *D.* Juan Fabra y Floreta.

—Cinco dias que no tenemos el gusto de ver por esta redaccion á nuestro colega *El Eco*. ¿Por que esto?

—Apenas habrá persona medianamente instruida que no conozca á *Voltaire*... de nombre; muy pocos le conocen por sus obras, y creemos que sea un número muy reducido, si hay alguno, que las haya leido todas.

Pero lo mas extraño de todo es que Voltaire no se llamaba así de apellido, sino que este nombre es uno de los ciento 32 pseudónimos con que firmó sus escritos.

El verdadero nombre de Voltaire, segun su partida de bautismo, inscrita en la parroquia de San Andrés de los Arcos de París, es Francisco Maria Arovet, hijo de Francisco *Arovet*, consejero del rey y antiguo notario del Chatelet de *Paris*.

—Los cambios continuos atmósfericos deben contribuir muy eficazmente á poner en peligro la salud de los que no viven prevenidos, pues en tanto el fresco apunta en frio como asciende á calor canicular, como el cielo se cubre de nubarrones que nos dán lluvias torrenciales, como nos presenta con toda la belleza de su potente luz al astro del dia. Hay pues que seguir el consejo popular si se quiere evitar algun percance.

—Con motivo de ser el dia del Rey *D. Francisco de Asis*, anteayer la tropa vistió de gala y el pabellon nacional ondeó en los edificios.

—Hace cinco dias regresó á *Madrid* la Real familia despues de haber pasado en La Granja y Comillas la temporada de baños. Parece que la *Reina* Isabel no se queda definitivamente en Madrid como ha dicho un periódico.

Todo lo mas, pasará el invierno en palacio.

—Un crimen tuvo lugar el sábado último en la villa de *Tordera*.

Procedente de una féria regresaba á su casa en su tartana *D.* Rafael Arañá, y próximo á la poblacion, encontró un hombre que le dijo si tendria á bien admitirle en la tartana, puesto que estaba fatigado del camino. Accediendo el señor *Arañá* á la súplica, le dejó subir, cuando de pronto díjole el caminante, que aquella era la mejor ocasion para matarlo, y sacando seguidamente un revolver, le disparó cinco tiros que lo dejaron tendido, escapándose el asesino á toda prisa.

A las detonaciones acudieron el Sr. Juez Municipal, el Alcalde y un sin fin de personas, hallando al herido aun con esperanzas de vida. Llevado á su casa, le practicaron las primeras curas, encontrándole varias contusiones y tres heridas, una de ellas de mucha gravedad.

Inmediatamente salió el somaten en busca del agresor, á quien condujeron preso algunas horas despues.

El lúnes de esta semana, cuando fueron á la prision para tomarle las oportunas declaraciones, lo hallaron cadáver, habiéndose suicidado extrangulandose con una cuerda.

Las noticias recibidas hasta ahora del herido señor *Arañá*, son satisfactorias.

Segun se dice, ambos habian tenido hace diez años algunas cuestiones, habiéndole amenazado el agresor con vengarse de él.

—*Para* cumplir con lo prevenido por la *Direccion* del Instituto Geográfico y Estadístico, se han dado las órdenes para que los Alcaldes faciliten á las oficinas respectivas noticias acerca de los empadronamientos de los habitantes en el periodo de 1880 á 1881 con las alteraciones ocurridas por cambios de residencia y movimiento natural de la poblacion, cuyos datos han de servir para precisar el movimiento de la emigracion é inmigracion.

—*Segun* carta de Malgrat que tenemos á la vista, se nos participa que nuestro particular amigo el conocido comerciante de aquella villa D. Damian Garriga y *Rabassa*, ha sido absuelto por el tribunal de *Arenys de Mar*, en la causa seguida á dicho señor por perturbacion de un acto del culto religioso, resultando de los informes adquiridos, ser falso en un todo el delito que se le atribuia.

Mucho nos alegramos que nuestro buen amigo el señor Garriga haya sido absuelto, por lo que, con verdadera satisfaccion, le damos la mas cordial enhorabuena.

—El periódico oficial publica la Real órden por la cual se dan reglas para evitar en los teatros los incendios, sin cuyo cumplimiento no debe autorizarse representacion alguna.

—Hace algunos dias, llegó á *Panticosa* un niño de doce años, hospiciano de Zaragoza, el cual fué hospedado gratuitamente en una fonda. Pocos dias despues salió á cojer setas y, cuando se hallaba mas ocupado, le sorprendió una niebla densa, que le impidió regresar al balneario. Nueve dias habian trascurrido sin que el niño pareciera, hasta que el viernes un vecino de Panticosa que iba á cortar leña, oyó gritos de socorro, y acercándose al lugar de donde aquellos partian, encontró al muchacho dentro de una nevera con los piés helados. El infeliz estuvo diez dias sin tomar aliento alguno, y su estado es tan grave, que habrá necesidad de amputarle ambas piernas.

—Aseguran á un colega de Barcelona, que la compañía del ferro carril de Tarragona á Barcelona y *Francia* recibirá muy en breve nuevas máquinas locomotoras para arrastrar trenes de doble peso que los que conduce en la actualidad, asi como que pondrá en servicio otras locomotoras que permitirán hacer en dos horas y cuarto el trayecto desde Barcelona á Por-Bou.

Con el arrastre del doble peso, la compañía podrá verificar el trasporte de igual cantidad de mercancía con la mitad de los trenes que se emplean en la actualidad, y esto reducirá en una proporcion considerable los gastos de traccion que hoy ocasiona el tráfico.

La compañía prepara, además una campaña activísima para la actual cosecha de vino, que habiendo sido muy escasa en Francia, provocará una gran demanda y extraccion por sus líneas, de los vinos de nuestra comarca.

Estudia, por último, una combinacion para atraer á su recorrido los vinos de otras regiones, y prepara otras reformas importantes en sus tarifas para que circulen con mas profusion algunos artículos que todavia no tienen el movimiento que merecen.

Provincias.

En el juzgado de primera instancia de Vivero (Coruña) se está instruyendo causa criminal contra *Benita Fernandez* y Fernandez, soltera, que ha dado muerte á un hijo suyo de unos tres años de edad.

La desnaturalizada madre degolló á su hijo con una navaja de cortas dimensiones, y depositó despues el cadáver á la orilla de un rio, en cuyo sitio fué encontrado despues.

La indicada *Benita* manifestó al juzgado de primera instancia, así como al municipal del término de Muras, que ella era quien habia matado al niño.

La procesada está sujeta á exámen facultativo, para determinar si efectivamente está loca, como algunas personas, entre ellas un hermano suyo, han manifestado.

—En *Castellon* de Jaena, pueblo de la provincia de Lérida, acaba de ocurrir una desgracia que ha impresionado á aquel vecindario.

Una familia compuesta del matrimonio y dos hijos, ha estado á punto de desaparecer por completo á causa de haber comido una regular cantidad de setas, puesto que los dos hijos despues de una noche de angustias murieron hallándose los padres en grave estado.

El periódico de aquella ciudad, de donde tomamos la noticia, añade que en Arbeca sucedió durante la pasada semana un caso análogo.

Noticias de Méjico.

Los periódicos de *Nueva-York* que han llegado en el correo de hoy, publican un extracto telegráfico del Mensage leido por el presidente de la república de Méjico en el acto de la apertura de las *Cámaras*.

Despues de hacer constar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Chile, manifestó que continúa la buena armonia con los Estados-Unidos.

—El Congreso de la Paz ha sido aplazado indifinidamente.

—*Los* ingresos en el último año económico han sido de 30.000.000 de pesos fuertes, mientras que desde 1867 á 1877 no pasaban por término medio de 16.000.000 de pesos fuertes. *Solo* los derechos de importacion del último año excedieron de esa suma. Hácese mencion de las concesiones otorgadas para el establecimiento de bancos ó cajas de ahorro y una lonja de comercio, que serán sometidas al Congreso.

Refiriéndose á las líneas férreas, cuyos beneficios son evidentes, dice el Mensaje: «El ferro-carril central mejicano merece especial mencion por haber completado antes del plazo convenido sus lineas á Leon y *Chihuahua*. El Nacional Megicano, despues de vencer muy grandes obstáculos, ha abierto al tráfico sus líneas desde la ciudad de *Mégico* á *Toluca*, y de Laredo á Monterey, y tiene completado quinientos kilómetros. Otras líneas hay merecedoras de elogio, aunque hasta la fecha sólo han hecho sus trabajos en menor escala.»

El Mensaje termina diciendo: «Si el país continúa progresando cómo hasta aquí, la próxima generacion podrá celebrar, indudablemente, en 1.921 el Centenario de la independencia con el mismo justo orgullo que lo celebraron los americanos en 1876.»

Variedades.

Ordenes militares.—He aquí la nota de las órdenes militares existentes en los dominios de la corona de *España* y época de su institucion.

Orden militar de Calatrava, fundada por Sancho *III* de Castilla en 1158.

La militar de Santiago de la Espada, aprobada por el *Papa Alejandro* III en 5 de Julio de 1175.

La militar de Alcántara, fundada por los hermanos *D. Suero* y *D.* Fernando *Gomez* de *Barrientos* en 1156.

La militar de nuestra Señora de Montesa, fundada por Jacobo II de Aragon en 1316.

La del *Toison* de Oro, fundada por *Felipe* III, duque de Borgoña, en 10 de Enero de 1429.

La de *Carlos* III, fundadada por Carlos III en 19 de *Setiembre* de 1771.

La de Maria Luisa, fundada por Carlos IV en 19 de Marzo de 1792.

La militar de de San *Fernando*, fundada por las Córtes generales del reino en 31 de Agosto de 1811.

La militar de San Hermenegildo, fundada por *Fernando VII* en 28 de *Noviembre* de 1814.

La americana de *Isabel* la Católica, fundada por *Fernando* VII en 1814.

Telégramas

Madrid 3.—Se ha firmado el real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo de la Guerra á favor del general Rey.

Ha llegado el general Casola.

Mañana habrá reeepcion en Palacio,

reuniéndose despues los ministros en Consejo.

Un incendio ocurrido en Cascajares, Burgos, ha destruido tres casas y cinco pajares.

Anúnciase varios festejos en Zaragoza para celebrar la adjudicacion de las obras del ferro-carril de Canfranc.

Madrid 4.—Ha sido destinado al distrito militar de Cataluña el intendente de division señor Gonzalez Campos.

En vista de la renuncia del general Casola se conferirà al general Sanz el mando de Puerto-Rico.

Ha llegado el duque de la Torre, conferenciando extensamente con el señor Montero Rios. Se guarda reserva acerca de dicha conferencia.

S. M. el Rey ha recibido al fabricante aleman señor Krupp.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

ANUNCIOS.